

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de abril de 1983.-

Visto el presente expediente N°332.827/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de San Luis, solicita una partida especial de \$ 31.378.000.-, destinados a la colocación de 10 equipos acondicionadores de aire, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 42/81,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Juzgado Federal de San Luis -Secretaría Electoral- a contratar directamente la colocación de los equipos acondicionadores de aire mencionados.-

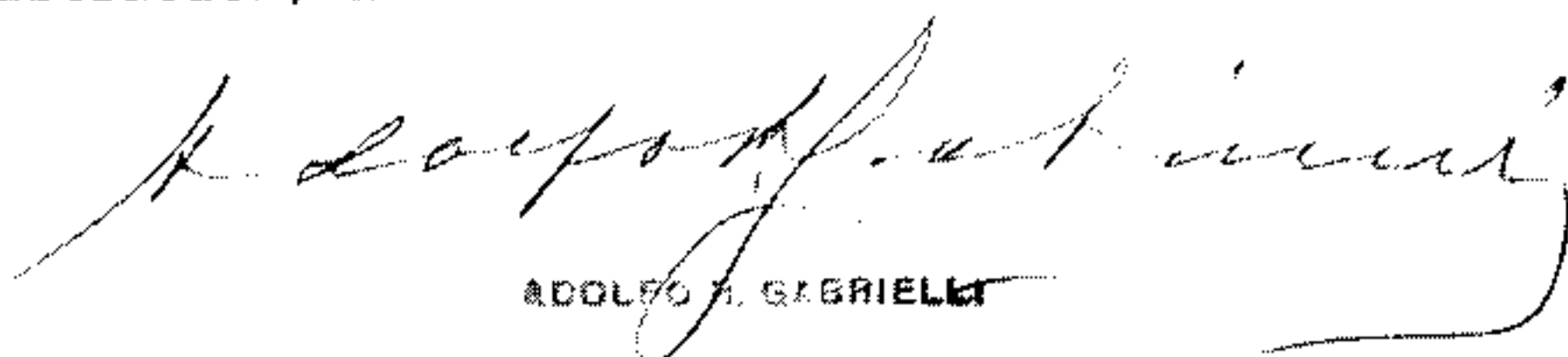
2°) Asignar al citado Tribunal una partida especial de PESOS: TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL (\$ 31.378.000.-), para atender exclusivamente la contratación autorizada precedentemente.-

3°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 24.878.000.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y
- \$ 6.500.000.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) de Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m


ADOLFO A. GABRIELLI

17 ABR 1983